



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 AGO 2010

Expte. N° 21.059/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS N° 302/10 del CONSEJO SUPERIOR, mediante la cual se designa a la Prof. Yolanda Haydée VILLARROEL, en el cargo de Profesor Regular TP3 con 18 UH de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 4° año, 2do. ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

QUE en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Resolución CS N° 049/89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que la citada docente asumió sus funciones.

Por ello, atento a lo informado por la Dirección del citado INSTITUTO, y a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el día 26 de julio de 2010, tomó posesión de funciones la Prof. Yolanda Haydée VILLARROEL, DNI N° 17.792.633, en el cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 4° año, 2do. ciclo, turno mañana, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición, designada por Resolución CS-N° 302/10.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa, Dirección General de Personal, Obra Social, Instituto y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.-




ING. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 07 30-10